REPÚBLICA DE COLOMBIA
Ministerio de Relaciones Exteriores

EL SECRETARIO GENERAL

HACE CONSTAR

Que, de conformidad con lo señalado en el estudio previo, mediante el cual se acredita la idoneidad y/o experiencia de **JULIAN RICARDO LUGO MENDEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 80100933 para la *"Prestación de servicios para desarrollar el componente práctico del curso de Capacitación Diplomática y Consular 2022."* se pudo establecer su idoneidad y/o experiencia directamente relacionada con el objeto del contrato a suscribir.

Se expide la presente constancia en cumplimiento del Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Dada en Bogotá D.C., conforme a la fecha estipulada en la aprobación en plataforma.

Aprobó: Eduardo Alexander Franco Solarte – Director Administrativo y Financiero.
Revisó: Yaniris Patricia Llanos Jiménez – Contratista Dirección Administrativa y Financiera.
Revisó: Karem Lorena barrera Torres – Coordinadora (E) del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
Elaboró: Juliette Carolina Cruz Molina - Asesor(a) del Grupo Interno de Trabajo de Licitaciones y Contratos.
GLC - 22